

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria de Pleno de septiembre (4 de octubre de 2022)	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 14/10/2022	La Alcaldesa Clara María Martín García 14/10/2022
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157604404327322647 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 197.- MOCIÓN QUE PRESENTAN AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE PROCEDA CON URGENCIA A COMPLEMENTAR LAS AYUDAS DEL GOBIERNO CENTRAL FRENTE A LA CRISIS DE LA GUERRA EN UCRANIA.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Miguel Merino Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Segovia, y **Ángel Galindo Hebrero**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Segovia, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La epidemia de la Covid-19 provocó una reducción significativa en los ingresos de muchas empresas y autónomos. Tras estos años de vivir situaciones impensables como la mencionada crisis sanitaria o la Guerra que Rusia ha provocado con Ucrania, los tejidos productivos y más aún las familias están sufriendo una serie de repercusiones que afectan a su estabilidad, a su vida y a las condiciones diarias.

Para abordar esta situación, a lo largo del año 2022 se ponen en marcha desde el Gobierno, todos

Código de identificación único 14157604404327322647	Página 1 de 10
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación (PERTE) y se acelera el despliegue de inversiones que mejoran la actividad económica y el Empleo. Así mismo se impulsa el Plan de Respuesta a la Invasión Rusa de Ucrania que promueve inversiones que refuercen la autonomía en el ámbito energético, tecnológico, agroalimentario y de ciberseguridad tanto, en nuestro país como en nuestra Comunidad que podemos resumir en:

Apoyo a las familias

Ayudas a familias y trabajadores

Bonificación mínima de 20 céntimos por litro de combustible hasta el 30.

Prolongación de las medidas para evitar despidos mediante el uso flexible de los ERTE.

Las revisiones del alquiler se limitarán al 2%.

Aumento del ingreso mínimo vital del 15%, 200 euros para las rentas bajas y eleva un 15% las pensiones no contributivas.

Bono social eléctrico que afecta a 600.000 familiar para llegar a los 1,9 millones de hogares.

Apoyo al tejido empresarial y económico

Nueva línea de avales de crédito ICO por 10.000 millones de euros

Se extiende el vencimiento y el plazo de los ya avalados.

Los sectores primarios recibirán 362 millones en ayudas.

La industria contara con 500 millones para compensar los peajes energéticos en un 80%

Apoyo en materia de Transporte

Inyección de más de 1.000 millones de euros para asumir el incremento del coste de carburantes.

Nuevo fondo de 450 millones de euros para ayudas directas a empresas en función del tipo de vehículo.

Ciberseguridad

Un plan de 1.000 millones de euros para constituir un centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado.

España y Portugal se han unido para fijar un precio de referencia del gas que se utiliza para la producción eléctrica y reducir al 5% el IVA de la luz, y lo hacen liderando esta iniciativa aplicando la responsabilidad y empatía basada en la unidad, la determinación y la solidaridad.

El Gobierno de España ha desplegado, en Castilla y León, más de 1.300 millones de euros como medida para comenzar a paliar la afección a las familias y empresas. Sin embargo el Índice de Precios al Consumo (IPC), indicador que mide la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios, nos ofrece unas preocupantes cifras de IPC en Castilla y León, superiores a la de por si alta media nacional (11,8% IPC Interanual en Castilla y León, frente al 10,5% IPC Interanual en España, y 6,7% IPC acumulado en agosto en nuestra Comunidad, frente al 6,1% IPC acumulado en nuestro país) Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en la que más ha aumentado el IPC sin



que la Junta se sume a las medidas del Gobierno y sin generar nuevas vías de apoyo a las familias.

En conclusión, por todo lo manifestado, los grupos municipales de PSOE e IU presentan para su debate y aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Castilla y León a complementar las ayudas que desde el Gobierno Central han destinado a las familias, empresas y autónomos para afrontar la crisis energética derivada de la Guerra en Ucrania.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Castilla y León a cumplir la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León con fecha de 14 de abril de 2021 y en consecuencia habilitar los fondos y convocar ayudas directas diseñadas a través del Consejo de Diálogo Social por importe de al menos 162,7 millones de euros.

TERCERO.- Instar a la Junta de Castilla y León a que negocie sectorialmente los requisitos necesarios para obtener ayudas por parte de las empresas, en aras a que estos sean asumibles y alcanzables, lo que garantizará el reparto total de las mismas.

En Segovia, a 26 de septiembre de 2021

Miguel Merino Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal PSOE Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del Grupo Municipal IU"

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña María Antonia Sanz Martín, concejala delegada de DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, para exponer y defender la moción presentada, manifestando: Dada la situación de crisis derivada de la pandemia y su agravamiento debido a la guerra de Ucrania, con la escalada en los precios de la electricidad, el gas, los hidrocarburos y las consecuencias que esto acarrea en la incidencia de los precios de los alimentos y artículos de primera necesidad, y teniendo también en cuenta la experiencia que otras ayudas recibidas del gobierno, como los Fondos Covid, han tenido que ser devueltas en parte al gobierno por parte de la Junta de Castilla y León por ineficacia de la propia Junta en su tramitación. En el mismo momento tampoco se tramitó ni habilitó un presupuesto para su complementación, por lo que los castellanoleoneses a pesar de ser una de las comunidades más favorecidas por el gobierno con estas ayudas, que fueron más de 1.300 millones, no ha podido finalmente beneficiarse de todas ellas, por falta de organización a la hora de organizarlas y repartirlas y porque no han consensuado en la mesa de diálogo social las bases para el acceso a las mismas. Por eso, en esta moción, instamos al gobierno de la comunidad para que complemente las ayudas del gobierno central como son: la ayuda a las familias y trabajadores con la bonificación de 20 céntimos por litro del combustible, hasta el 30; prolongación de los ERTE, revisiones del alquiler al 2%, bono social eléctrico, bono transporte, etcétera. También, instamos a la Junta para que complemente con no menos de 162,7 millones para ayudas directas que se diseñaron en el diálogo social. También, solicitamos que negocie, sectorialmente, los requisitos para el acceso a estas ayudas. Ya sabemos que ustedes consideran que no está de moda hablar de ricos y pobres y que les preocupa mucho que los ricos coticen mucho, pero, lo cierto es que muchos castellanoleoneses, concretamente un



22,2% tienen un riesgo importante de exclusión social, y que han aumentado 2 puntos desde el año 21 al año 22 el riesgo de exclusión, y no pueden llegar a fin de mes y no van a poder encender la calefacción este invierno... (*La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención*).

Debate: Promoviéndose el debate, tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; doña Ana Peñalosa Llorente en representación del grupo municipal de Izquierda Unida (IU); don Francisco Javier García Crespo en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Pablo Pérez Coronado, Portavoz del grupo municipal Partido Popular (PP). Consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate la ponente doña María Antonia Sanz Martín.

En primer término, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo para manifestar: De alguna manera esta moción viene a resumir una situación bastante básica, que es que la Junta de Castilla y León, practica el “escaqueo” ¿No? Se quiere escaquear de lo que son sus responsabilidades, de lo que sería abonar su parte de la cuenta de las diferentes ayudas a los diferentes sectores afectados a lo largo de los últimos meses. La otra parte del escaqueo de la Junta de Castilla y León es, precisamente, el recorte fiscal a los más ricos, que ahí es donde volvemos a hablar de fiscalidad, porque la fiscalidad, más que técnica es política. De hecho, de los 80 millones de euros que la Junta de Castilla y León ha renunciado a recoger por parte del IRPF, por parte de su parte correspondiente al IRPF, esos 80 millones que dividimos entre la población de Castilla y León, nos sale a la cifra de 3,6 euros por persona, si lo dividimos entre los más de dos millones trescientos mil castellanoleoneses que vivimos en la comunidad, al final la segunda parte de este recorte fiscal, de estas vacaciones fiscales a quienes más tienen, es precisamente la falta de cumplimiento de la Junta de Castilla y León de contribuir a los sectores más afectados de a lo largo de los últimos meses, porque ese agujero fiscal lo acaban pagando los servicios públicos o lo acaba pagando la capacidad inversora o lo acaba pagando los compromisos ya adquiridos en materia de ayudas en el ámbito del dialogo social y de otros tantos. Yo creo que esta moción, como digo, representa o quiere señalar con el dedo esta falta de voluntad de la Junta de Castilla y León de pagar su cuenta. Y ya viene practicando lo que hacen otras comunidades como Andalucía, que además de no recaudar lo que podrían, vienen luego pidiendo a papá Estado que pague parte de la cuenta que no está pagando la comunidad autónoma. No tardaremos demasiado tiempo en ver esta cuestión en la Junta de Castilla y León. Decir que, evidentemente, vamos a apoyar la moción, por un tema de que descartamos de plano estas políticas de escaqueo fiscal para unos pocos que acabamos pagando entre todos. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra doña Ana Peñalosa Llorente en representación del grupo municipal de Izquierda Unida (IU) para amnifestar: creo que esta moción no debería exigir mucho al debate porque la propuesta que hacemos es muy sencilla. La crisis sanitaria y las consecuencias de la guerra de Ucrania, están repercutiendo de forma directa en la vida de las familias de nuestro país y más concretamente en las familias de nuestra región. Es un hecho que ante esta situación el Gobierno de España ha reaccionado y ha puesto en marcha numerosas medidas; ahora solo pedimos que lo haga el gobierno autonómico, ya



que se trata de una cuestión que a todos compete. Y les voy a explicar brevemente la diferencia de medidas tomadas entre un gobierno y otro: en materia de transportes, abonos gratuitos para viajar y descuentos para viajar en tren, casi 50.000 castellanos y leoneses han adquirido el bono de RENFE; nos preguntamos dónde está el bono del 25% de descuento que había prometido la Junta. Reducción del 30% del precio del transporte urbano, dónde está el 20% de la Junta de Castilla y León. Bajar 20 céntimos por litro a la gasolina. En lo que respecta a las familias: limitar las subidas del alquiler al 2%, si gobernase el PP y Vox los alquileres hubiesen subido con el IPC. Cheque de 200 euros para las familias de bajos ingresos; los casi 1,5 millones de personas con el Ingreso Mínimo Vital. En energía: tope del gas para bajar la factura de la luz. Macron ha alabado la medida y la está pidiendo para Francia. Bajar el IVA de la luz al 5%, bajar el IVA del gas, mejora del Bono Social Eléctrico. En Educación: refuerzo de las becas de 100 euros al mes, bono cultural para jóvenes, aumento del 22% a las becas educativas y reducción de las tasas universitarias. En trabajo: eliminar que te puedan despedir por baja médica, subsidio por desempleo para las empleadas del hogar, subir el salario mínimo interprofesional de 735 a 1.000 euros, todos esos agoreros del PP que decían que se destruía empleo: record de afiliados a la Seguridad Social. En los últimos 12 meses la Seguridad Social ha ganado de media, básicamente, 650.000 afiliados, la reforma laboral sigue contribuyendo a mejorar la calidad de empleo y a reducir la precariedad. De pensionistas: revalorización de las pensiones con el IPC y subidas del 15% a las más bajas, incremento de los presupuestos en derechos sociales. El Consejo de Ministros el pasado 20 de septiembre aprueba una partida de 172 millones de euros que tiene como objetivo implementar el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, tal y como viene en los Presupuestos Generales del Estado. Y todavía lo que nos queda por hacer; bajar el IVA a los productos de higiene femenina, la Ley de Vivienda, seguir aumentando el salario mínimo, mejorar el Ingreso Mínimo Vital. De todo ello, de toda la cuantía, el Gobierno de Castilla y León le corresponde más de 10 millones de euros: bono de vivienda joven, que publicita la Junta, también es del Estado. Es decir ¿Qué ha hecho la Junta? Perder subvenciones europeas, devolver los fondos del Estado destinados a PYMES, no invertir en crear empleo, ni en vivienda pública, ni en cuidar nuestros bosques. En definitiva, como decía, esta es la diferencia. *(La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención).*

A continuación, tomó la palabra don Francisco Javier García Crespo en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs): Bueno señores pues estamos en campaña oficialmente. Vista esta moción, creo que estamos en campaña, y leyendo el cuerpo de la moción, bueno es fantástico lo que ha hecho el gobierno. Yo creo que es un día en el que estamos en el Pleno dando medallas y reconocimientos, igual había que proponer hacer una ermita o algo al Presidente del Gobierno, porque es que lo han hecho todo estupendamente. Hemos llegado a esta situación por obra y milagros del Espíritu santo o de la Junta de Castilla y León que son los culpables de todo esto. Yo creo que aquí hay ..., puede haber culpables o no, Aquí cada uno ha hecho lo que ha podido, hay muchos que podrían haber hecho mucho más, tanto unos como otros, creo, a mí me molesta mucho esto del debate de tirarnos trastos a la cabeza, creo que estamos aquí nos han votado para buscar soluciones, no para crear problemas y visto que hemos entrado en campaña solo hay que ver cómo está la



cosa, es evidente que así no vamos bien. Evidentemente, la Junta de Castilla y León habrá cometido errores, han sacado ayudas, unas mejor otras peor, el Ayuntamiento también ha sacado ayudas, unas mejor otras peores. Se anuncian a bombo y platillo por todas las administraciones miles de millones de euros; titulares en todos los periódicos, en todos los medios de comunicación ¿sabemos luego que pasa con todo ese dinero? Porque mucho dinero, eso sabemos todos que se anuncia con mucha alegría y mucho de ello no llega donde tiene que llegar o no se gestiona como se tiene que gestionar. O también lo que ocurre es que cuando tiene que llegar a las personas que tienen que pedir: empresas o ciudadanos, la complicación de pedirlo hace que muchos se echen atrás y no lo pidan y eso es una verdadera pena mucho dinero se queda. Fondos europeos, se le han escapado un montón de fondos europeos, o sea que si nos ponemos a ver qué fondos se escapan aquí... se nos han ido a nosotros, a la Junta, al Gobierno Central, se nos han ido a todos. Por qué, no sé si por desidia, por falta de gestión o por lo que sea. Aquí la cuestión es que nosotros podemos estar de acuerdo en todo esto, evidentemente, aquí vamos a pedir responsabilidades a todo el mundo, todas las administraciones tenemos nuestras responsabilidades, para ayudar tanto a las empresas como a los ciudadanos. El hecho de que el Gobierno Central, cuando hemos llegado a esta situación lo había tenido muy fácil; cuando subió la gasolina o el gas, ahí más del 50% o 40% son impuestos; no haber cobrado esos impuestos o haberlos congelado durante un tiempo y nos hubiésemos ahorrado que hubiesen subido todos los productos y hubiese subido todo como ha subido, como la espuma. Que se podían haber tomado medidas más acertadas y con más rapidez, porque esto que usted nos ha contado señora Peñalosa, se han tomado tarde y han llegado tarde y mal, cuando ya estamos con el agua al cuello. Entonces, yo insisto en que, aparte de que estemos en campaña, que nos pongamos las pilas y busquemos soluciones de verdad, entre todos a todas las administraciones. Gracias.

A continuación, tomó la palabra don Pablo Pérez Coronado, Portavoz del grupo municipal Partido Popular (PP), para manifestar: Con lo bien que íbamos en este Pleno hablando de Segovia, de las necesidades para la ciudad, de lo que creo que se habla en este Pleno, de lo que hemos presentado todos los grupos, menos los grupos que gobiernan. el PSOE e Izquierda Unida vienen a hablar de otras cosas ¿Por qué? Porque como no tienen gestión, no diría que vender, porque está mal dicho, en su currículum, como no tienen gestión en su currículum, pues vienen a hablar de otras administraciones, porque es que no pueden hacer otra cosa. Me gustaría que el Concejal que tiene esa superioridad moral, a ver cómo califica este tipo de mociones que presentan estos grupos municipales, señor San Juan estoy esperando la definición que es una definición absolutista acerca de lo que piensa, acerca de estas mociones que solo se dedican a hablar de otras administraciones y no de lo que compete a este Ayuntamiento. Es lo que yo llamo una moción ladrillo, es decir, una moción que ya llega el final del Pleno y que no apetece ni siquiera debatir... Que ni siquiera habla de Segovia. Si hubiese hablado de Segovia y tuviese algún interés para la ciudad, sería una moción bastante interesante, pero esto es una moción ladrillo; y como bien decíamos, hemos hablado de perros, pájaros, gallinas, perezosos y ahora vamos a meter otro animal: el avestruz, que es su estrategia siempre respecto a los problemas de la ciudad, esconder la cabeza porque no quieren asumir ningún tipo de responsabilidad, porque parece ser que



este Ayuntamiento es incapaz e incompetente de todo; no tiene competencias, quiero decir. Pero eso lo que hace es un Ayuntamiento y un equipo de gobierno incompetente. Un equipo de gobierno que no ha sido capaz de dar un solo euro en ayudas directas durante la pandemia del Covid-19 y convirtiéndolo en el único Ayuntamiento de capital de provincia de todo Castilla y León que no ha dado ni un solo céntimo en ayudas directas. Se dice que es por el Interventor, a lo mejor es que en este Ayuntamiento hemos tenido la mala suerte de tener el único Interventor de todo Castilla y León que no admite y que no ha permitido ayudas directas. Y es así señor García Zamora porque le puedo dar el listado de las ayudas, porque he hecho ese estudio pormenorizado de las ayudas directas o el tipo de ayudas que han dado el resto de Ayuntamientos de ayudar a pagar los intereses de los créditos ICO, que aquí no lo ha habido, ayudas directas al comercio, a los hosteleros y familiar vulnerables y que peor lo estaban pasando. Pero este Ayuntamiento y este equipo de gobierno, más que este Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento es una cosa y ustedes van por otro lado, este gobierno no ha sido capaz de destinar ni un solo céntimo en ayudas directas que es algo que ahora vienen a pedir a otra administración. Presenten mociones que competan a este hemicycle, por favor. *(La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención).*

Instando a un segundo turno, tomó la palabra doña María Antonia Sanz Martín, para manifestar: Contestando al compañero de Ciudadanos ¿Y ustedes no están en campaña? Por obra y gracia del espíritu santo no estamos como estamos, lo de la pandemia y lo de la guerra ¿No se acuerda? Y ahora señor Pérez dice usted que hablamos de otras administraciones. No, no hablamos de otras administraciones, hablamos de nuestra administración, hablamos de la Junta de Castilla y León y hablamos de los segovianos, sí, porque los segovianos son castellanoleoneses, hablamos de los segovianos. Y después, este Ayuntamiento que dice usted que no ha dado ayudas directas, no se... Yo llevo aquí poco tiempo, pero me parece que piden ustedes muchos datos, pero luego no sé qué es lo que hacen con ellos, porque yo aquí tengo que el 2 de abril del año 2020 el Ayuntamiento de Segovia adopta un conjunto de medidas económicas para hacer frente a los efectos del Covid-19 para tratar de contribuir a paliar los efectos negativos que la crisis sanitaria va a tener en la economía local y aporta 627.000 euros para la puesta en marcha de estas medidas. El Ayuntamiento de Segovia pone en marcha una serie de medidas en el marco de sus competencias y de sus posibilidades para reactivar la economía local y durante el periodo que dura el estado de alarma este gobierno decretó que se suprimiera el pago de la tasa por ocupación a las terrazas, a los puestos callejeros, a los mercados al aire libre, a los quioscos y las cargas y descargas, puesto que esta actividad estaba obligada a no ejercerse. Su suprimieron todos los precios públicos de actividades que nos e podían realizar... *(La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención).*

A continuación, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: señor Pérez hay una diferencia, entre usted y yo -hay varias-, no sé si en el Senado utilizan este tono chulesco que en ocasiones pone aquí sobre la mesa, solo una cuestión, nosotros vamos a votar las propuestas en la medida que cubran necesidades, independientemente del tono chulesco o no, porque sean buenas para Segovia y lo vamos a seguir haciendo. Volviendo al tema de la cuestión; para el Partido Popular, siempre en las



malas y en las buenas, la solución a todo es la rebaja fiscal para unos pocos, cuando las cosas van bien: bajar los impuestos; cuando las cosas van mal: bajar los impuestos. Esa receta muy antigua, por otro lado, menos moderna de lo que usted plantea, es la que prácticamente ha llevado a la catástrofe económica y financiera a Reino Unido que ha planteado la mayor bajada de impuestos desde los años 70 y en menos de, en tiempo record, han dado la vuelta por el cataclismo social, económico y financiero que se avecinaba que era de auténtico espanto, ahí es donde llevan estas recetas de las que ustedes presumen permanentemente, las que plantean para el conjunto de España y las que traen aquí al Ayuntamiento de Segovia. Y sí, efectivamente, nosotros hemos denunciado, hemos planteado la preocupación que tenemos por la falta de ejecución del presupuesto municipal, de la misma manera que echamos también en falta, como lo hemos planteado, que, desde el Ayuntamiento de Segovia, se pongan en marcha las ayudas a la compra de material escolar, las ayudas a la vivienda o la reestructuración a las ayudas sociales, principalmente, porque acompañarían en estas situaciones tan especiales. Así que vamos a apoyar las reclamaciones a la Junta de Castilla y León, pero también, nos gustaría, porque creemos que es lo que espera la ciudadanía de Segovia, que el Ayuntamiento de Segovia en el ámbito de sus competencias, ponga en marcha todos estos compromisos adquiridos. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra doña Ana Peñalosa Llorente (IU), para manifestar: Señor García Crespo ¿Decir lo que un gobierno hace por sus ciudadanos es estar en campaña? No será más bien, que no le gusta escuchar lo que el gobierno central hace por sus ciudadanos y lo que sin embargo no hace la Junta. Claro, le recuerdo que ustedes gobernaron la Junta hasta anteayer. Hablamos de otras administraciones, insisto, lo haremos las veces que haga falta, es que es nuestra obligación ¿Soluciones de verdad? ¿No le parecen estas soluciones de verdad? es que los ciudadanos de Segovia también se van a beneficiar de estas medidas. Considero que es fundamental informar a los ciudadanos de lo que está haciendo el Gobierno de España por mejorar sus vidas y en este sentido, estos son algunos de los avances de los próximos Presupuestos del Estado: incremento de pensiones, subida al salario de funcionarios, mejora prestación por desempleo, refuerzo del Ingreso Mínimo Vital, Plan de Choque Independencia, refuerzo del Sistema Nacional de Salud, impulso de comunidades energéticas, prestación de cien euros al mes para familias con menores de 0 a 3 años, un acuerdo que aporta certidumbre y busca proteger el poder adquisitivo frente a la inflación. Por cierto, invito a los Concejales del PP a que se descarguen los bonos comercio que funcionan muy bien.

A continuación, tomó la palabra don don Francisco Javier García Crespo (Cs), para manifestar: yo no sé si me ha escuchado usted bien señor Peñalosa, pero bueno, al final he dicho que me parece bien que tanto unas administraciones como otras..., hay que apoyar al sector y defender lo que sea, pero bueno, esta moción se ve claramente por donde va. Apelamos siempre al Covid o a la guerra, ustedes en este tiempo que han venido gobernando les ha venido de lujo tanto el Covid como la guerra, porque vamos... ¡Perdón! como excusa, quiero decir, como excusa, ¡perdón!... Como excusa... No, es que lo ponen como excusa para todo, lo siento mucho; y hay cosas que no se han hecho excusándose en cosas de este tipo y no me parece bien... Retiro lo dicho, perdón, pero es cierto que a veces



se están apoyando en este tipo de cosas para no poder gestionar como deben de hacerlo. Por ejemplo, estaban diciendo del Gobierno central, pues parece que lo han hecho todo bien, no se puede ser tan poco críticos en ese sentido, hay que ser críticos también, no solo ver lo que hacen mal los demás, tenemos que asumir esa autocritica a la hora de ver lo que estamos gestionando, no todo es perfecto, el gobierno no está haciendo todo perfectamente, hay muchas cosas en que se ha equivocado, la Junta hay muchas cosas en que se ha equivocado, el Ayuntamiento, se habrán hecho cosas bien y otras se han hecho mal, evidentemente... Creo que eso es lo que habrá que intentar mejorar entre todos y no usar excusas y nada de esto, simplemente asumir la responsabilidad que tenemos cada uno. Creo que eso es lo más importante ¿De acuerdo? Nada más... Y perdón por... No quería decir eso exactamente, me refería a otra cosa, pero bueno, pido perdón ¿De acuerdo?

A continuación, tomo la palabra don don Pablo Pérez Coronado (PP), para manifestar: Me encanta la valentía que tiene el grupo Socialista e Izquierda Unida: vamos a reclamar a otras administraciones, vamos a exigir a otras administraciones, eso sí mientras sean de otro color político, porque al gobierno de España bastante pocas, al Gobierno de España, bueno, más que pocas reclamaciones este punto del orden del día se ha convertido en una campaña de marketing, que ni el documental del señor Sánchez, es más yo incorporaría en el documental del señor Sánchez estas intervenciones. Ni los cuarenta ciudadanos que pagó el señor Sánchez para hacerles preguntas lo hicieron tan bien como ustedes. Enhorabuena. Por otro lado, que la medida de bajar impuestos de la derecha y tal, mejor que las políticas de la izquierda de los países como Venezuela, Cuba, China, Vietnam, es decir, el comunismo que tanta prosperidad ha traído a estos países y nada más lejos de la realidad, visiten estos países, que yo creo que he visitado todos... Visiten estos países y verán la riqueza que tienen sumida a sus ciudadanos el comunismo. Esas son las recetas que tiene aquí el señor San Juan, los señores de Izquierda Unida, el Partido Socialista para el ciudadano de Segovia. Es una pena. Y en cuanto a los bonos comercio, no es algo del equipo de gobierno, es decir, los bonos del comercio, quien lo paga son los segovianos, es más, el equipo de gobierno, diría que poquitos que pagan impuestos aquí. Yo con mis impuestos sí que estoy pagando estos bonos. Es decir, lo que están haciendo es quitar del bolsillo al ciudadano para decir que bueno es este Gobierno Municipal y se lo meto en el otro; para eso, directamente, no lo quiten del bolsillo de los ciudadanos, déjenlo en el bolsillo, eso sí, ahorrraran mucho en márketing, publicidad y anuncios.

Cierra el debate, la ponente, doña María Antonia Sanz Martín, para manifestar: Voy a empezar por el final, señor Pérez, usted dice que solamente le criticamos a la Junta de Castilla y León porque es de distinto signo al nuestro, le estamos pidiendo a la Junta de Castilla y León lo mismo que hacen otras comunidades del signo de ustedes en su propio territorio, no le pedimos ni más ni menos, después, le pedimos también que no vuelva a caer en los mismos errores que cayó cuando no tramitó convenientemente las ayudas que recibía del gobierno y para eso estamos para mejorar entre todos, señor de Ciudadanos y nosotros con esta propuesta lo que hacemos es intentar ... También tenemos que intentar que mejore Castilla y León porque en Castilla y León, el señor Mañueco, dijo que iban a bajar impuestos a todo el mundo para crear 4.200 empresas ... (*La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención*).



Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 13 son votos a favor -de los concejales de los grupos PSOE (10), IU (2) y Podemos (1)-, NINGUNO en contra y el resto, 12 abstenciones -de los concejales de los grupos PP (9) y Cs (3)-.

Acuerdo.- **Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes, la Excm. Corporación municipal acordó APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA.”**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.